

Fuga de dos presos desde la ex Penitenciaría agrava crisis de Gendarmería y Fiscalía inicia investigación

A raíz del último incidente registrado en la institución, el gobierno anunció la intervención de la cárcel Santiago Sur e instó al avance de la reforma a Gendarmería, traspasándola al Ministerio de Seguridad.



► El nuevo incidente fue calificado por el director de Gendarmería, Rubén Pérez, como un hecho “sin precedentes, a lo menos en los últimos 30 años que llevamos de carrera”.

José Carvajal Vega

La tarde de este miércoles quedó al descubierto la fuga de dos internos desde el Centro de Detención Preventiva (CDP) Santiago Sur, más conocido como la ex Penitenciaría. El hecho, que corresponde al primer escape de este año, habría ocurrido luego de que los reclusos logaran burlar la seguridad del recinto penitenciario.

Los condenados, identificados como Tomás González, alias “Pelao”, y Juan Flores, conocido como “el Indio Juan”, se fugaron desde la cárcel más antigua del país vistiendo ropas presuntamente similares al uniforme de los gendarmes, lo que quedó

registrado en las cámaras de seguridad del lugar.

El nuevo incidente fue calificado por el director nacional de Gendarmería, Rubén Pérez, como un hecho “sin precedentes, a lo menos en los últimos 30 años que llevamos de carrera”.

Lo recientemente ocurrido en la cárcel de Avenida Pedro Montt profundiza la crisis que actualmente enfrenta la institución, la cual el último tiempo ha destacado por la liberación errónea de al menos ocho reclusos en ocho meses, hechos de violencia al interior de las cárceles y la detención de funcionarios de Gendarmería por corrupción en el marco de la “operación Apoca-

lipsis”.

Justicia y Gendarmería anuncian medidas

El director de la institución también afirmó que al tratarse de un caso “gravísimo”, la situación “compromete a la institución, pero también nos tiene que hacer reaccionar respecto de cuáles son las acciones que vamos a adoptar de inmediato”.

En esa línea, anunció que se ordenó la remoción del director regional metropolitano de Gendarmería, el coronel Héctor Labrín. Además de eso, informó que se inició el proceso de desvinculación del alcalde de esa cárcel, el jefe operativo y el jefe de

Régimen Interno, los que “se encontraban cumpliendo funciones a la fecha del acaecimiento de estos hechos”.

Por su parte, el gobierno a través del subsecretario de Justicia, Ernesto Muñoz, sostuvo que se realizará una intervención en el recinto. “Vamos a hacer una intervención de la ex Penitenciaría a través de grupos especiales para poder interrumpir también el flujo interno que de alguna manera ayer y hoy día en la mañana se demostró no estaba siendo adecuadamente

SIGUE ►►

SIGUE ►►

seguido con los protocolos que se requieren", explicó.

Muñoz agregó que "desde hoy día en la mañana los grupos especiales están presentes en la penitenciaría y van a seguir ahí hasta que tengamos claridad completa de que los protocolos operativos se están cumpliendo".

Por su parte, el ministro de Justicia, Jaime Gajardo destacó que "se están intensificando las medidas vinculadas con procesos al interior para que se cumplan todos los protocolos. El servicio especial de Gendarmería está tomando el control de ese establecimiento penitenciario, con el objetivo de que no se vuelva a repetir esta situación".

Junto con eso, Gajardo expuso que el viernes se reunirá con el fiscal nacional (s) Roberto Garrido, "con el objeto de entregarle todos los antecedentes que disponemos y que nos ha entregado Gendarmería para que estos casos se esclarezcan". A esa cita también asistirá el fiscal regional Occidente, Marcos Pastén, quien es el encargado de llevar las indagatorias de los focos penitenciarios.

Tras los pasos de los fugados

La mañana de este jueves, el fiscal Pastén llegó hasta el recinto penitenciario para encabezar las diligencias que comenzaron la madrugada, una vez que se confirmó la fuga de los reclusos, quienes cumplían condenas por homicidio frustrado contra Carabineros, González, y femicidio, Flores.

El persecutor informó que ya se despa-charon las órdenes de detención en contra de ambos imputados, con el fin de dar con su paradero.

Junto con eso, Pastén informó que se ha podido establecer que "esta fuga, esta evasión, se produce alrededor de las doce del día, comienza la dinámica, y alrededor de las doce con trece, catorce minutos, ellos ya están fuera del establecimiento".

El director de Gendarmería explicó que la planificación de la fuga "se gesta desde la Galería 7 con una permanencia de alrededor de tres horas en una zona interna para luego sucesivamente traspasar los controles hasta alcanzar la vía pública vistiendo un uniforme compatible con el atuendo de gendarmes".

Según señaló el fiscal Pastén, una de las hipótesis que se manejan es que alguien habría facilitado las vestimentas a los imputados actualmente prófugos, aunque afirmó que no se puede confirmar si dicha ropa es verdadera o similar a la que usan los funcionarios de Gendarmería. Pérez, por su parte, confirmó que los sujetos habrían contado con una "colaboración cuyo origen habrá que determinar", destacando que estas personas "están dotados de una logística para la consecución del objetivo".

La indagatoria quedó a cargo de la Policía de Investigaciones (PDI). El subprefecto Cristián Sepúlveda, jefe de la Brigada Contra el Crimen Organizado (BRICO), detalló que "no se descarta ninguna línea de in-

vestigación, es decir, se están barajando muchas hipótesis". Sepúlveda añadió que se han "desplegando equipos en toda la región, al menos Metropolitana, para establecer en primer término el hecho y en particular también lograr la ubicación y paradero de estos sujetos".

Gobierno insta a reformar la institución

El mismo ministro de Justicia también planteó que "no puede quedar ninguna duda de que eventualmente haya alguna situación en la que se encuentren vinculados funcionarios de Gendarmería que hayan facilitado la fuga de estas dos personas".

En esa línea, también hizo "un llamado al Congreso para que una vez vuelto el trabajo legislativo podamos aprobar la reforma constitucional que necesita Gendarmería para formar parte de las Fuerzas de Orden y Seguridad. Esa es una reforma estructural que nos va a permitir ir a la raíz de estos problemas".

El ministro de Seguridad, Luis Cordero, también instó a la aprobación de la reforma de Gendarmería, destacando que "el gobierno tiene una convicción profunda de esta reforma y de su necesidad, como tiene una convicción profunda del plan de infraestructura y de agilizar esa inversión en infraestructura penitenciaria, para lo cual se han aprobado las leyes que permiten eliminar permisología para la construcción de cárceles".

"Gendarmería está sometida a un estrés institucional muy grande, especialmente por el aumento de su población penal en muy poco tiempo, cosa que el Ejecutivo ha advertido al Congreso como aspecto de las modificaciones legales", dijo Gajardo.

Los siete meses de Pérez

El director de Gendarmería también realizó una reflexión respecto al tiempo que lleva a cargo del organismo. "Lo digo con severa autocrítica, pero también lo digo con humildad, han sido siete meses muy desgastantes, muy fuertes, han sido siete meses terribles a cargo de Gendarmería", afirmó.

En esa línea, quien encabeza el organismo penitenciario destacó que "no ha sido el estilo nuestro esconder el polvo debajo de la alfombra, ni cocinar la impunidad entre cuatro paredes para hacer prescribir sumarios administrativos de los corruptos".

Pérez también planteó que entre quienes están "descontentos" con el trabajo que han realizado, están "los corruptos, los bandidos, los que promueven la indisciplina".

"El bandidaje tampoco puede estar contento por esta arremetida tan fuerte que hemos tenido con carácter y con decisión, y a riesgo incluso de transformarnos en blancos de la violencia que se ha producido. Es decir, ha habido coronas de flores, todavía no llega la mía", concluyó. ●